| **PAO 21: Acuerdo de Equivalencia Orgánica Estados Unidos de América**–**Unión Europea** | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Complete esta sección solo si se encuentra en los Estados Unidos, o si el procesamiento y empaque final de sus productos orgánicos ocurre en los Estados Unidos, y tiene la intención de exportar productos orgánicos certificados por USDA-NOP a la Unión Europea**. Siga este enlace para obtener más información sobre cómo acceder al mercado de la UE: Políticas comerciales internacionales - Unión Europea. [US-EU Equivalence Arrangement](https://www.ams.usda.gov/services/organic-certification/international-trade/european-union). | | | | | |
| **A. Verificación de Producto**  Enumere todos los cultivos que se representarán como orgánicos en la Unión Europea y áreas de producción. | | | | | |
| **Cultivos** | **Parcelas**  Todas las parcelas | **Campos**  Todos los campos | **Rendimiento estimado** | **Etiqueta(s) utilizadas en productos que van a ser exportados** | |
|  |  |  |  | Minorista  No minorista | |
|  |  |  |  | Minorista  No minorista | |
|  |  |  |  | Minorista  No minorista | |
|  |  |  |  | Minorista  No minorista | |
| **B. Verificación de Etiquetado**  *TODAS las etiquetas de los productos destinados a la UE deben enviarse a QCS para su revisión y aprobación antes del mercadeo / exportación del producto. Los requisitos para las etiquetas son específicos y complejos, y los productos exportados deben cumplir con los requisitos de etiquetado en el país de destino. Si no se etiqueta correctamente, el producto puede ser rechazado para la exportación.*  **REQUISITOS PARA ETIQUETADO**   * **Descripción general**: Haga clic en el enlace para obtener una descripción general de las reglas para etiquetar productos certificados orgánicos bajo el USDA que se planea exportar a la UE. “[Accessing the European Union Organic Market](https://www.ams.usda.gov/sites/default/files/media/NOP%20Accessing%20EU%20Market.pdf).” * **Categorías de etiquetado**: UE permite que el producto minorista sea etiquetado como "orgánico" o "cultivado orgánicamente". * **Sello / logotipo orgánico de la Unión Europea**: Las etiquetas y otros materiales de mercadeo utilizados para representar los productos minoristas como orgánicos pueden usar el USDA Organic Seal como se establece en Organic Regulations §205.300 o el logotipo de agricultura orgánica de la UE. El uso de cualquier sello / logo no es obligatorio. Si se utiliza, el logotipo de agricultura ecológica de la UE no debe ser inferior a 13,5 mm por 9 mm. En el caso de envases muy pequeños donde esto no es posible, se permiten un tamaño de 9 mm por 6 mm. Las reglas de formato de los sellos orgánicos de la UE se encuentran en [EEC 271/2010](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:084:0019:0022:EN:PDF). Haga clic en el enlace para descargar el logotipo [EU Organic Farming Logo](https://ec.europa.eu/agriculture/organic/downloads/logo_en) y aquí [FAQs](https://ec.europa.eu/agriculture/organic/sites/orgfarming/files/docs/body/organic_logo-faq_en.pdf) para ver las preguntas frecuentes sobre el logotipo. * **Códigos de país y del certificador**: Todas las etiquetas colocadas en contenedores orgánicos minoristas y no minoristas que se envasan por la operación deben incluir el código de país de EE.UU. y el código de certificador QCS "US-ORG-51", incluso si son exportados a la UE por una operación diferente. | | | | | |
| 1. Adjunte una copia de cada etiqueta minorista y no minorista que se utilizará en los productos destinados a la UE. Todas las etiquetas deben ser revisadas y aprobadas por QCS antes de su uso.  adjunto 2. ¿Todas las etiquetas, minoristas y no minoristas, que representan el producto como orgánico destinadas a la UE incluyen el código de país de EE.UU. y el Código de certificación QCS: US-ORG-51?  Si  No 3. ¿Se utiliza el sello orgánico de la UE en algún producto?  Si  No   Si se utiliza el sello orgánico de la UE:  a. ¿El código del país y del certificador se muestra encima o debajo del sello orgánico de la UE?  Si  No  b. ¿Se muestra la declaración de origen “Agricultura Extracomunitaria” o “Agricultura de -**país\***-“, inmediatamente debajo del Código del certificador?  Si  No   1. ¿Cómo se asegurará de que todos los paquetes no minoristas (contenedores, estuches) para exportar a la UE se marquen como "solo para exportación" e irán acompañados de una factura de venta?   *\*la palabra extracomunitaria puede sustituirse por un país en los casos en que todas las materias primas agrícolas de las que está compuesto un producto hayan sido producidas en ese país.* | | | | | |
| **Declaración**  Declaro bajo la gravedad de juramento, la cual se entiende hecha con la suscripción que hago de este documento estampando mi firma al final del mismo, que todas las declaraciones hechas en esta solicitud de acuerdo de equivalencia de exportación entre Estados Unidos y la Unión Europea son verdaderas y correctas. Estoy de acuerdo en proporcionar más información según lo requiera QCS y los representantes autorizados del USDA NOP. | | | | | |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma | | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Título (cargo) | | | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Fecha |